

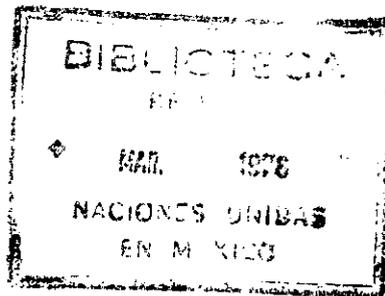
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

REUNION SOBRE CIENCIA, TECNOLOGIA Y
DESARROLLO EN AMERICA LATINA

México, D. F., 2 al 7 de diciembre de 1974

Documento Informativo No. 1

ALGUNOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES SOBRE LA CUESTION DE CONVOCAR UNA
CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA



1

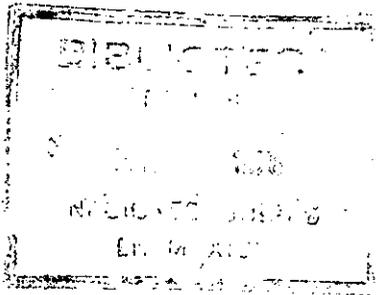
1

I. PRESENTACION

La Secretaría de la CEPAL considera oportuno proporcionar a los representantes de los gobiernos miembros que participan en la Reunión sobre Ciencia, Tecnología y Desarrollo algunos antecedentes en torno a la posible convocatoria, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional que examinaría los problemas más significativos que plantea el quehacer científico y tecnológico contemporáneo en relación al desarrollo económico y social.

El tema ya ha sido abordado en diferentes foros de la Organización. Con base en deliberaciones recientes efectuadas al respecto en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Consejo Económico y Social (ECOSOC), en el Comité Asesor para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología (ACAST), y por un grupo selecto de expertos convocados por el Secretario General, se puede advertir una tendencia favorable a la idea apuntada. Sin embargo, los Estados-miembros de las Naciones Unidas --incluyendo, por supuesto, a los de América Latina-- aún deben precisar el alcance, la estructura y los objetivos de la conferencia propuesta.

Esta nota sólo pretende facilitar algunos elementos de juicio en relación a este trascendental asunto.



II. ANTECEDENTES

En su sesión del 7 de diciembre de 1970, la Asamblea General de las Naciones Unidas^{1/} solicitó al Secretario General que preparara un estudio sobre las acciones que podrían emprenderse con el propósito de ampliar la aplicación de la ciencia y la técnica en el desenvolvimiento económico y social, particularmente en los países de menor desarrollo relativo. En la solicitud se indicaba, además, la apremiante necesidad de establecer en este campo nuevas modalidades de cooperación internacional.

Con base en esta petición, el Secretario General elaboró un documento^{2/} que expone algunas consideraciones sobre la evolución y el papel de la actividad científica y técnica en el contexto de la sociedad moderna. El estudio puntualiza que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y de la Tecnología en Beneficio de las Regiones Insuficientemente Desarrolladas (Ginebra, 1963)^{3/}, había tenido carácter exploratorio y, a veces, excesivamente académico. A pesar de que la Conferencia fue útil por cuanto precisó la importancia de la ciencia y la técnica en la vida económica contemporánea y abrió el cauce a algunas iniciativas institucionales --la formación del ACAST fue una de ellas-- no alcanzó a generar un programa coherente de acciones a nivel nacional y regional, vinculado con los propósitos que presidieron la Primera Década del Desarrollo. Más aún, la Conferencia mencionada no pudo anticipar problemas tales como la comercialización y transferencia de tecnologías, la selección de técnicas apropiadas, y el acentuamiento de las interdependencias en la economía mundial, temas que hoy preocupan intensamente a círculos cada vez más amplios. Por estas consideraciones el informe sugiere que el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

1/ Véase Resolución 2658 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2/ El papel de la ciencia y de la técnica modernas en el desarrollo de las naciones y la necesidad de fortalecer la cooperación económica y científico-técnica entre los estados, Informe del Secretario General, (E/5238).

3/ Naciones Unidas, Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología en Beneficio de las Regiones Insuficientemente Desarrolladas, (E/3772 y E/3772/Add.1), 1963.

--organismo de las Naciones Unidas establecido en 1972-- estudie la posibilidad de convocar una conferencia internacional que examinaría los múltiples aspectos del tema. El Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Asamblea General^{4/} aprobaron la sugerencia del Secretario General.

El Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo consideró^{5/}, en su segunda sesión, algunas circunstancias que podrían fundamentar la conveniencia de organizar una conferencia mundial que tenga presentes las experiencias recientes recogidas en la promoción del avance científico y técnico por los Estados-miembros y por las agencias especializadas. Al concluir las deliberaciones, el Comité recomendó realizar una conferencia de gobiernos que centraría la atención en acciones dirigidas a movilizar la ciencia y la técnica en favor de la resolución de los problemas más apremiantes de la humanidad, con base en el fortalecimiento --o en la creación cuando corresponda-- de mecanismos de cooperación regional e internacional.

El Consejo Económico y Social, por resolución 1897, del 10. de agosto de 1974, tomó nota de estas consideraciones y encomendó al Secretario General que consultara sobre el particular a diferentes órganos de las Naciones Unidas, particularmente al Comité Asesor para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología, al Grupo Intergubernamental de Transferencia de Tecnologías adscrito a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y a las comisiones regionales. El Consejo pidió, además, que el Secretario General expusiera sus puntos de vista sobre el alcance, el contenido y los costos de la conferencia, haciendo hincapié en que ésta, en cualquier caso, debería ser cuidadosamente preparada.

5/ Véase Economic and Social Council Committee on Science and Technology for Development, Question of Convening a United Nations Conference on Science and Technology, (E/C.8/25) 4 de febrero de 1974.

Con base en esta resolución del ECOSOC, el tema fue examinado en el mes de octubre último por el ACAST y por un grupo selecto de expertos convocados por el Secretario General.^{6/} En ambos foros se reveló una significativa convergencia de ideas respecto a los propósitos, la estructura y el temario de la conferencia propuesta. Así, por ejemplo, se puntualizó que la conferencia debiera ser convocada hacia fines de esta década, con el designio de delinear anticipadamente los programas correspondientes a ciencia y tecnología que se incorporarían a las acciones que habrían de presidir la Tercera Década del Desarrollo. Se señaló, además, que la conferencia no debe constituir un acontecimiento aislado, sino más bien el punto de referencia de un conjunto de labores encadenadas que habrían de preceder y seguir a este foro. El principal objetivo de la conferencia consistiría en poner en marcha este proceso y gestar un encuentro entre representantes de gobiernos, miembros de la comunidad científica internacional, y funcionarios de las agencias especializadas de las Naciones Unidas, con vistas a establecer interacciones significativas entre ciencia, tecnología y desarrollo. Consideraciones globales y de largo plazo deben tenerse presentes en cada una de las etapas de esta acción, aunque sin perjuicio de las labores específicas e inmediatas que cabría emprender. Siguiendo los criterios establecidos al respecto por el Consejo Económico y Social y el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Comité Asesor puntualizó que la conferencia debería concentrarse en un grupo selecto de temas, aunque el trabajo previo a ella podría tener un alcance más amplio.

Particular acento se pone en las actividades que los gobiernos y organismos regionales habrían de emprender con el fin de evaluar los esfuerzos nacionales e internacionales en este campo y precisar las necesidades que la cooperación científica y técnica internacional debe satisfacer.

^{6/} Advisory Committee on the Application of Science and Technology to Development, Draft Statement to CSTD on the Question of Convening a United Nations Conference on Science and Technology, (E/AC.52/XX/ (E/AC.52/XX/CRP.21), 30 de octubre de 1974.

Se señala que el Plan Mundial de Acción, los Planes Regionales y las labores de las comisiones regionales sobre estos temas podrían representar el punto de partida del impulso que se pretende imprimir al desarrollo científico y tecnológico.

El informe del ACAST y del grupo de expertos será presentado en 1975, al Grupo Intergubernamental de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología y al Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El Consejo Económico y Social y la Asamblea General tomarían en 1976 una decisión definitiva sobre el particular.

III. ALGUNAS OBSERVACIONES

Como se pone de relieve en los documentos sometidos por la Secretaría de la CEPAL y por el ILPES a la consideración de esta Reunión^{7/}, se ha acentuado en América Latina la preocupación por incorporar la ciencia y la técnica a las necesidades del desarrollo económico y social. La puesta en marcha de instituciones y actividades dirigidas a promover el progreso técnico refleja acusadamente esta nueva tendencia. La agilización de los mecanismos de cooperación en este campo, tanto en el área latinoamericana como con terceros países, responde también a inquietudes similares.

Pero estos esfuerzos, si pretenden ser efectivos, no pueden segregarse de los marcos internacionales de acción y cooperación. Recuérdese que el avance científico y técnico ha determinado la creciente interdependencia de la economía y de la sociedad mundial y que este fenómeno favorece a su vez la internacionalización del quehacer científico. O para decirlo de otra manera, se presentan hoy problemas --como, por ejemplo, la crisis energética, la insuficiencia de alimentos, la degradación del medio ambiente, el desempleo, algunas alteraciones atmosféricas indeliberadas --cuyos efectos y causas trascienden los límites nacionales. Para resolverlos es preciso no sólo una visión comprensiva de los mismos; se necesita también aunar aptitudes y recursos, particularmente cuando el problema afecta a naciones de incipiente desarrollo. Trátase, en suma, de internacionalizar el esfuerzo científico y tecnológico sobre bases operativas y morales más firmes que hasta el presente.

Esto no significa negar la legitimidad de las soberanías nacionales; tampoco se arguye que los problemas señalados no presenten características específicas. Antes al contrario, el Estado-Nación y los organismos regionales que dichos Estados han decidido formar representan el principal punto de apoyo de las acciones que cabe emprender. Pero es menester articular, más allá de las singularidades reconocidas, una visión amplia y de largo plazo de los problemas del desarrollo y, en particular, del cambio

^{7/} Véase el Programa provisional de la Reunión sobre Ciencia, Tecnología y Desarrollo en América Latina, (ST/CEPAL/Conf. 53/L.1), 28 de octubre de 1974.

científico y técnico, ingrediente activo de la vida contemporánea. Desde este punto de vista, se juzga que la realización de una conferencia mundial en los términos señalados podría crear un marco adecuado a la creciente internacionalización de la ciencia y la técnica.

Cabría tener presentes, por supuesto, las significativas experiencias que se han recogido a nivel regional y, concretamente, en el área latinoamericana. Se trataría aquí de impulsar un conjunto coherente de acciones que, sustentado en mecanismos ya existentes o por crearse, obtengan provecho de otros que puedan establecerse a nivel internacional.

Hay áreas en las que esta necesidad es, en verdad, apremiante. Piénsese en la insuficiencia de alimentos y de vivienda, en el desempleo, en los obstáculos que entorpecen el desarrollo agrícola e industrial, y en la degradación constante del medio humano y físico. La puesta en marcha de nuevos mecanismos de cooperación que, atendiendo estos problemas, normen por añadidura las reglas de comportamiento en la transferencia, comercialización y difusión del saber especializado, contribuiría sustancialmente a reducir las disparidades que hoy se revelan entre países y entre regiones.

En esta inteligencia se juzga que un encuentro internacional auspiciado por las Naciones Unidas --debidamente precedido por acciones de fomento y evaluación a nivel nacional y regional-- con la participación de representantes gubernamentales de alto nivel y miembros de la comunidad científica internacional, representaría un evento que podría favorecer y aún precipitar la toma de decisiones sobre asuntos de trascendental envergadura. Abriría, además, nuevos rumbos a la cooperación entre las naciones.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes not only sales and purchases but also expenses and income.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the accounting cycle. It outlines the ten steps involved in the process, from identifying the accounting entity to preparing financial statements. Each step is explained in detail, with examples provided to illustrate the concepts.

The third part of the document focuses on the classification of accounts. It discusses the different types of accounts, such as assets, liabilities, equity, and income, and how they are used to record transactions. It also explains the relationship between these accounts and the accounting equation.

The fourth part of the document covers the process of journalizing and posting. It describes how transactions are recorded in the journal and then posted to the ledger. It also discusses the importance of double-entry bookkeeping and how it helps to ensure the accuracy of the records.

The fifth part of the document discusses the preparation of financial statements. It explains how the information from the ledger is used to prepare the balance sheet, income statement, and statement of owner's equity. It also discusses the importance of these statements for the business and its stakeholders.

The sixth part of the document covers the closing process. It explains how the temporary accounts are closed to the permanent accounts at the end of the accounting period. It also discusses the importance of this process in preparing the business for the next period.

The seventh part of the document discusses the importance of internal controls. It explains how these controls help to prevent errors and fraud, and how they can be used to improve the efficiency of the business.

The eighth part of the document covers the use of accounting software. It discusses the benefits of using software to automate the accounting process, and how it can help to reduce the risk of errors and improve the accuracy of the records.

The ninth part of the document discusses the importance of ethics in accounting. It explains how accountants have a responsibility to provide accurate and honest information, and how they can use their skills to help the business and its stakeholders.

The tenth part of the document covers the future of accounting. It discusses the impact of technology on the profession, and how accountants can stay up-to-date with the latest developments.